



MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EXENTO A REGISTRO N° 556/

QUILLOTA, 31 DE MARZO DE 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 2284/ VISTOS:

1. Ordinario N°3/ A de 24 de marzo de 2014 de Alcalde Sr. Luis Mella Gajardo a Jefa de Personal Sra. Charo Ina Maturana Toro, mediante el cual solicita elaborar Decreto Alcaldía de Nombramiento como Director Dirección de Desarrollo Comunitario en calidad de Planta, Escalafón Directivos, Grado 5° E.M., a don **JUAN LEOPOLDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**;
2. Certificado N°28/ de disponibilidad presupuestaria;
- 3.D.A. N°2236 Exento a Registro N°547 de fecha 31 de marzo de 2014 donde se acepta la renuncia voluntaria y se declara la vacancia al cargo de Planta, Escalafón Directivos, Grado 5° E.M. de doña Waleska Castillo López, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 20 de marzo de 2014
4. Lo dispuesto en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 56 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
5. La Ley N° 19.280 que establece normas sobre Planta de Personal de las Municipalidades, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de diciembre de 1993;
6. El Decreto Fuerza de Ley N° 316.19.321, de fecha 08 de agosto de 1994, publicado en el Diario Oficial de fecha 07 de octubre de 1994, que fija la planta y crea cargos del personal de la I. Municipalidad de Quillota;
7. Decreto Alcaldía N° 2734 de fecha 15 de noviembre de 1994, que encasilló al personal de este municipio, a contar del 1° de enero de 1994;
8. La Ley N° 18.693 de la Contraloría General de la República que fija normas de creación del Trámite de Toma de Razon y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.694, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

NÓMBRASE, de Planta y en calidad de Titular en el cargo de Director de Dirección de Desarrollo Comunitario, Escalafón Directivos, grado 5° E.M., a contar del **01 de abril de 2014**, a don **JUAN LEOPOLDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED]

ESTABLÉCESE, que por razones de buen servicio el Sr. Juan Rodríguez Fernández, asumirá sus funciones en la fecha indicada.

PÁGUESE, al Sr. **JUAN LEOPOLDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, sus remuneraciones con cargo al subtítulo 21, gastos en personal, ítem 01 Personal de Planta del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuníquese y remítase este Decreto Alcaldía con los antecedentes que corresponda a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.



DISTRIBUCIÓN:

1. Contraloría Regional Valparaíso
 2. Secretaría Municipal
 3. Control
 4. Remuneraciones
 5. Interesado
 6. Archivo Personal
- ING/DEA/CMF/mle

